



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

967-23

30 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.531/21

VISTO: La Resolución D N° 540/21, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Carrera de Medicina, para la admisión de postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25); y,

CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo referido, se emitió ante la proximidad de la fecha de Evaluación de Competencias AM25, establecido por Res. CD N° 686/21.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/23 del día 07/11/2.023 aprobó Convalidar la Resolución D N° 540/21 emitida el 28/12/2.021.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/23 del 07/11/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 540/21, de fecha 28 de diciembre de 2.021, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Carrera de Medicina, para la admisión de postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25).

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr